

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO DE EDUCACION P A R R A L

Parral, O de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO Nº 2982

VISTOS:

 El Decreto Nº865 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010.-

Lo dispuesto en el D.F.L. Nº3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.

 La Factura Nº 169 de fecha 01 de Junio 2011, de "IMPORTADORA BILINGUAL LTDA.".-

 Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1 - AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

No	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2705	D	I JUEGO DE PIEZAS MAGNETICAS Y PLASTICAS, CON IMAN, DIAMETRO DE CADA PIEZA 7 CM.	\$68,000	COLEGIO PABLO NERUDA

TOTAL:

\$68.000 .-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$68.000.-(Sesenta y ocho mil pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

SRAEL PRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ALEJAKORA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.

DISTRIBUCION:

1.-Arthiyo Municipalidad.

2.-Archiv Daem.

3.-Archivo Sub-Depto, Finanzas, Daem.

4,-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.